

Asunto 041/026



Ministerio
de Educación y Cultura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2026-11-0008-0137

Montevideo, 23 JUL. 2026

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 27 de enero de 2026;-----

RESULTANDO: I) que por la referida Resolución se designaron entre otros, a la señora Leticia Cannella, como representante alterno del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura;-----

II) que por nota de 15 de mayo de 2026, la señora Leticia Cannella presenta su renuncia al cargo, por motivos personales; -----

III) que el señor Director de la Unidad Ejecutoria 008 "Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", propone a la señora Laura Malosetti Costa, como miembro alterno de la señora Elianne Martínez, ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, resulta pertinente aceptar la renuncia de la señora Leticia Cannella, como representante alterno del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, y designar en su lugar a la señora Laura Malosetti Costa;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la Ley N° 14.040, de 20 de octubre de 1971 en la redacción dada por el artículo 427 de la Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015 y el Decreto N° 255/998 de 16 de setiembre de 1998;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

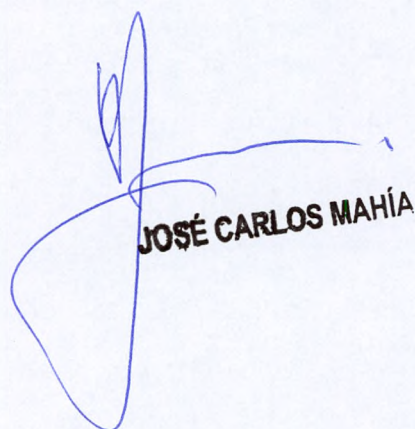
1ro.- Acéptase la renuncia de la señora Leticia Cannella, como representante alterno del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, agradeciéndose los servicios prestados.-----

2do.- Desígnase como representante del Ministerio de Educación y Cultura ante la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, como miembro alterno de la señora Elianne Martínez, a la señora Laura Malosetti Costa, titular de identidad 1.399.151-1. -----

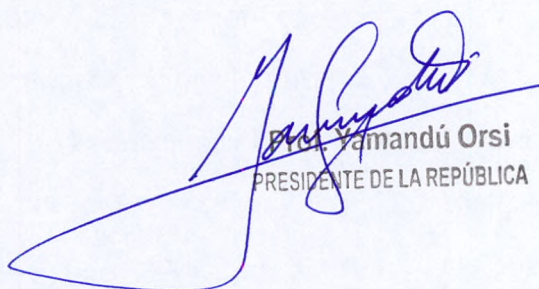
3ro.- Comuníquese a la Subsecretaría y a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación del Ministerio de Educación y Cultura, a fin de notificar a las personas interesadas.-----

4to.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.-----

5to.- Cumplido archívese. -----



JOSÉ CARLOS MAHÍA



Ramandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA